



La CEDHJ emite medidas cautelares relacionadas con la inseguridad pública que provocó el paro de labores del personal médico en Huejuquilla

- **La situación derivó en el homicidio de dos profesionales de la salud.**

Esta Comisión Estatal de Derechos Humanos inició el acta de investigación número 308/2021/III, tras darse a conocer en medios de comunicación el paro de actividades por parte de personal médico del Hospital Regional de Huejuquilla El Alto para exigir un alto a la violencia en contra de los trabajadores de la salud, luego de que la semana pasada un médico pasante y un operador de la ambulancia fueron asesinados por presuntos integrantes del crimen organizado, luego de trasladar a una paciente al vecino municipio de Valparaíso, Zacatecas.

Esta defensoría dictó medidas cautelares dirigidas al secretario de Seguridad del Estado, a quien le solicita que de manera inmediata se tomen las acciones necesarias para proteger a quienes viven y acuden al municipio de Huejuquilla El Alto, a efecto de que se les garantice su integridad física y seguridad personal.

Se realicen los mecanismos de coordinación con las policías municipales y las instancias de seguridad federal para que, en el marco de sus respectivas competencias, se garantice la seguridad de las y los habitantes.

Al secretario de Salud Jalisco se le pide dotar del equipo de protección, así como de las herramientas e insumos necesarios, para que el personal de salud que trabaja en dicho hospital pueda realizar con eficiencia y seguridad su labor.

Asimismo, supervise en el ámbito de su competencia, que se proporcionen con calidad y calidez los servicios de atención médica en el municipio de Huejuquilla el Alto.

Se informó a esta defensoría que personal de la Coordinación General Estratégica de Seguridad y de la Secretaría de Seguridad Pública, se trasladaron al lugar para realizar acciones emergentes de seguridad en la zona.

Desde marzo pasado, esta Comisión ha emitido diversos pronunciamientos por la inseguridad en las comunidades indígenas de la zona norte del estado, como Santa Catarina Cuexcomatlán y San Andrés Cohamiata, situación que ha derivado en que se dejen de prestar los servicios de salud, indispensables ante la emergencia sanitaria por COVID-19 y la atención de urgencias.

En mayo pasado se emitió un nuevo pronunciamiento con relación a la inseguridad en algunos municipios de la zona de Los Altos.

En estos documentos se ha solicitado a los tres niveles de gobierno, pero también a habitantes, grupos sociales, asociaciones y organizaciones de buena fe, para que, de forma inmediata y de manera coordinada, atiendan el problema de inseguridad no sólo con mayor presencia policial, sino con una labor efectiva de planeación e inteligencia; establezcan comunicación con autoridades de las entidades federativas colindantes e involucren mayores recursos que no se enfoquen sólo al área policial, sino que se realicen estudios científicos y metodológicos sobre el acceso y atención de las personas, la prestación de servicios, mejoramiento de las vías de comunicación, estrategias de atención en la procuración de justicia, mayor contacto con la población vulnerable, y otros mecanismos que generen mayor seguridad a la población.